

**ADENDA NO. 1 A LOS TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. **04** DE 2016 CON AVISO EN PÁGINA WEB: **OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE EMPOPASTO S.A. E.S.P.**

EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A.E.S.P.

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por el Manual Interno de Contratación y/o Acuerdo No. 04 de 2009 emitido por la Junta Directiva y de conformidad a lo establecido en los Términos de Contratación del proceso del titulado, referente a la posibilidad de emitir adendas de modificación a dichos documentos, informa que:

Que el día 28 de Marzo del 2016 a las 11:30 am se allegaron propuestas por parte de los interesados en el proceso titulado. Para ser evaluadas por parte del Comité de Revisión.

Que de conformidad con la reunión realizada el 29 de Marzo de 2016, por el Comité designado por la Presidencia encuentra procedente la realización de aclaración del Anexo 3 Cuadro de cantidades y precios de la siguiente manera:

**Anexo No. 3 Cuadro de Cantidades y precios:**

ITEM	SEDE	DESCRIPCION PUNTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS	Cantidad Puntos
4	Empopasto San Felipe y Bocatoma	Dos (2) puntos de vigilancia de 24 horas de lunes a domingo, incluyendo festivos; con tres (3) vigilantes rotativos por punto cada 8 horas, supervisión, dotación de revolver, equipo de comunicaciones y demás elementos de dotación.	2

La aclaración consiste en que por error de digitación en el cuadro de cantidades y precios se establecieron 2 puntos de vigilancia para el ítem No. 4, cuando realmente y conforme a las especificaciones técnicas es un punto de vigilancia como se muestra a continuación:

ITEM	SEDE	DESCRIPCION PUNTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS	Cantidad Puntos
4	Empopasto San Felipe y Bocatoma	Un (1) puntos de vigilancia de 24 horas de lunes a domingo, incluyendo festivos; con tres (3) vigilantes rotativos por punto cada 8 horas, supervisión, dotación de revolver, equipo de comunicaciones y demás elementos de dotación.	1

Se menciona que la presente solicitud de aclaración solo va dirigida para aquellos proponentes que cotizaron sobre dos puntos de vigilancia, información que podrá ser aclarada y remitida por medio físico o electrónico en el término de un (1) día.

La presente Adenda forma parte integral de los Términos de Contratación y será comunicada a través de publicación en la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Se firma en Pasto a los 30 días del mes de Marzo de 2016

**ORIGINAL FIRMADO**

**OSCAR PARRA ERAZO**

Presidente EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Proyectó: Yecenia Fuertes Romero – Profesional I – Secretaria General.

Aprobó: Lorena Guerrero Zuñiga – Secretaria General.